

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 45) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día primero de agosto próximo:

Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Infantería don Narciso Sánchez Morales, de Adjunto en la Dirección General de Protección Civil, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Comandante de Infantería don Alfredo Calleja Landeta, de segundo Jefe provincial de Protección Civil de León, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Teniente Coronel de Infantería don Ramiro López Iglesias, de Adjunto del segundo Jefe provincial de Protección Civil de Huelva, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Comandante de Artillería don Justo Rodríguez Agustín, de Adjunto del segundo Jefe provincial de Protección Civil de Murcia, a las órdenes del señor Ministro en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Teniente Coronel de Infantería don Juan Montero López, de segundo Jefe local de Protección Civil de Castellón, a la Agrupación de Infantería Urtión número 59.

Capitán de Ingenieros don Juan Cardona García, de segundo Jefe local de Protección Civil de Alcira, a la Jefatura de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

Comandante de Infantería don Manuel Checa Fernández, de Adjunto del segundo Jefe local de Protección Civil de Huelva, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Capitán de Artillería don Fernando Luna Escalera, de Adjunto del segundo Jefe local de Protección Civil de Murcia, a las órdenes del señor Ministro en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería don José Serrano Torres, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada, a la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don Francisco Morras Ros, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría (Zona se-

gunda) de Cartagena, a las órdenes del señor Ministro en la tercera Región Militar, plaza de Cartagena.

Capitán de Infantería don Paulino González Martínez, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría (Zona cuarta) de Gijón, a la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Ministerio de Educación Nacional

Capitán de Infantería don Miguel Rodríguez Villegas, de la Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas de Madrid, a la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Comandante de Artillería don Félix Pacheco Pérez, de la Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas de Madrid, a las órdenes del señor Ministro en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Intendencia don Rafael Montemayor Serna, de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación de Madrid, a la Agrupación de Intendencia número 1.

Capitán de Ingenieros don Pablo Gómez Rodríguez, de la Escuela del Magisterio de Sevilla, al Batallón de Zapadores de la División de Infantería Guzmán el Bueno número 21.

Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Ernesto Sosvilla Henríquez, de los Servicios Técnicos Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.

Ministerio de Agricultura

Capitán de Artillería don Luis de la Torre Verdier, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (7.ª División Hidrológico-Forestal) de Málaga, al Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Comandante de Artillería don Ernesto Molina Domínguez, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (Región Sur) de Sevilla, a la Jefatura de Artillería del IV Cuerpo de Ejército.

Secretaría General del Movimiento

Comandante de Artillería don José Blanco Serrano, de Inspector-administrador de Grupos de Viviendas Sindicales de Puertollano, al Regimiento de Artillería número 8.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se disponen destinos, con carácter forzoso, en la Escala Auxiliar de: Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: Vistas las necesidades del servicio y en uso de la facultad que le confiere el artículo 3.º, en relación con el 2.º de la Orden de 18 de abril de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que con carácter forzoso, y por elección, sean destinados a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas los Auxiliares de primera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Marcelo Ortiz Miguélez y don Marcelino Saiz Becy, debiendo, por tanto, causar baja en los destinos que